

**PROCESO CAS N° 146 - 2019-UGEL.03****Puesto : ESPECIALISTA EN EBA Y CETPRO****N° de Vacantes : Un (01)****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios administrativos de **Un (01) ESPECIALISTA EN EBA Y CETPRO**, con aptitudes y capacidades necesarias que reúna los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos materia de la presente convocatoria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos – Equipo de Reclutamiento y Selección.

4. Base Legal

- a) Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- b) Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- c) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d) D.S. N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por D.S N° 065-2011-PCM.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.
- g) Las demás disposiciones que regulen aplicables y complementarias.

5. Meta Presupuestal

0037 (Brindar Educación Secundaria de Adultos)

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE	
Experiencia *Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	General: Cuatro (04) años de experiencia laboral en el sector público o privado.	
	Específica A: Dos (02) años de experiencia específica como director y/o especialista y/o jefe desempeñándose en EBA, en el sector público.	
	Específica B: Dos (02) años de experiencia específica como director y/o especialista y/o jefe desempeñándose en CETPRO, en el sector público.	
	Nivel mínimo como experiencia:	Especialista/Coordinador/Directivo
Habilidades o Competencias	Trabajo en equipo, vocación de servicios, orientado a resultados, capacidad analítica, facilidad de comunicación, responsabilidad, ética, eficiencia, eficacia, proactividad, innovación.	
Formación Académica	Nivel Educativo:	Título Universitario.
	Grado/Situación Académica:	Licenciado en Educación.
	Maestría o Doctorado:	Estudios de Maestría en Gestión Pública o afín a Educación.
	Colegiatura:	Si requiere.
	Habilitación Vigente:	Si requiere.
Cursos y programas de especialización	Cursos y programas de especialización en: <ul style="list-style-type: none"> • Educación Técnica Productiva. • Educación Básica Alternativa. • Educación Ambiental. 	



	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Inclusiva. • Tecnologías de la Información e innovación en sector Educativo. • Tutorías o convivencia escolar o afín. 	
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública. • Conocimiento de la normativa vigente de la Educación Técnico Productiva y EBA. • Conocimiento sobre planificación, ejecución, evaluación y monitoreo sobre planes y programas de capacitación docente de Educación Técnico Productiva o en Educación Básica Alternativa. • Conocimiento del planteamiento y conducción del proceso de enseñanza aprendizaje con el uso TIC en CETPRO y EBA. • Manejo del uso de materiales educativos virtuales para la enseñanza aprendizaje en Educación Técnico Productiva y Educación Básica Alternativa. • Conocimiento sobre la planificación y desarrollo de asistencias técnicas, mesas de trabajo, reuniones colegiadas, talleres de capacitación, visitas de asesoría y acompañamiento pedagógico, GIAS y otras actividades para el fortalecimiento de capacidades pedagógicas de los directores y docentes. • Conocimiento de estrategias pedagógicas para el logro de los aprendizajes en EBA y competencias laborales en CETPRO. • Conocimiento de estrategias para generar un clima institucional favorable en EBA y CETPRO. 	
	Ofimática:	Intermedia.
	Inglés:	Deseable; inglés básico.
Nacionalidad	Peruana.	
Requisitos adicionales	No aplica.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de la jornada laboral y horarios de trabajo del personal del CETPRO y EBA.
- b) Programar y desarrollar acciones de capacitación y actualización para el personal de CETPRO y EBA, para garantizar el desarrollo de las acciones formativas dirigidas a los directivos jerárquicos y docentes de las I.E. de la jurisdicción.
- c) Planificar y desarrollar las asistencias técnicas (taller, GIAS, mesa de trabajo, reuniones colegiadas, entre otros) y monitoreo pedagógicos de los directivos, docentes y jefes en las CEBAS y CETPROS.
- d) Asegurar la implementación del currículo de (CNEB) y programación curricular de EBA en los CEBAS de los I.E. de su jurisdicción.
- e) Asegurar la implementación del currículo CETPRO, de acuerdo a las normas vigentes.
- f) Participar o apoyar en la resolución de casuísticas que existan en EBA y CETPRO, con la finalidad de proponer la aplicación de normas vigentes.
- g) Planificar y realizar acciones de monitoreo, evaluación y sistematización a las prácticas docentes de Educación Técnico Productiva, para recomendar o sugerir el otorgamiento de estímulos para el personal docente de la modalidad CETPRO.
- h) Participar en la elaboración de estudios de oferta y demanda de los CETPROS de la UGEL 03.
- a) Elaborar en coordinación con ETI, plataformas virtuales dirigidas a docentes y estudiantes, con la finalidad de asesorar a los docentes sobre el desempeño de los estudiantes y sistema virtual en las Instituciones Educativas de su competencia.
- b) Reportar la evaluación y cumplimiento de las actividades ejecutadas de acuerdo a la planificación en EBA y CETPRO.
- c) Elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de inicio, proceso y salida a fin de asegurar los logros de competencias laborales en CETPRO.



- d) Planificar actividades para el logro de aprendizajes y competencias laborales en el marco de una escuela amable y segura.
- e) Coordinar con especialistas del MINEDU, DREL, UGEL y otros actores para la gestión de estrategias de formación docente en EBA y CETPRO.
- f) Implementar acciones para fortalecer la conservación del medio ambiente y la gestión de riesgo, desde el punto de vista pedagógico.
- g) Planificar y ejecutar actividades con el COPAE y comité estudiantil de CETPRO.
- h) Planificar acciones de fortalecimiento de la Gestión de los Directivos en lo que refiere a planificación integral (PEI, PAT, PCI, RI, IGA y planes de mejora)
- i) Brindar asistencia técnica a los directivos y docentes para la atención de estudiantes inclusivos en la modalidad de EBA y CETPRO.
- j) Realizar otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionados a la misión del puesto a fin de cumplir con lo encomendado.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima – Sede Central.
Duración del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31/12/2019.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria.	28/10/2019	Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Del 29/10/2019 al 13/11/2019	Responsable designado
CONVOCATORIA		
1.- Publicación de la convocatoria en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe . Link Convocatorias de Personal CAS Vigentes 2019.	Del 29/10/2019 al 13/11/2019	Comité de Evaluación y el Responsable del Portal Institucional.
2.- Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima. Horario de Atención: (08:30 a.m. a 15:30 p.m.)	14/11/2019	Mesa de Partes del Equipo de Trámite Documentario
3.-Validación de los requisitos mínimos y Evaluación curricular.	15/11/2019	Comité de Evaluación
4.- Publicación de postulantes que cumplen los requisitos mínimos y resultados de la evaluación curricular (hoja de vida documentada) en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe .	18/11/2019	Comité de Evaluación
SELECCIÓN		
5.- Evaluación Psicológica (asistencia obligatoria) y Publicación del Rol de Entrevistas.	19/11/2019	Equipo de Reclutamiento y Selección
6.- Entrevista Personal: Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima.	20/11/2019	Comité de Evaluación



7.- Publicación del resultado final en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe Link Convocatorias de Personal CAS Vigentes 2019	20/11/2019	Comité de Evaluación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
8.- Suscripción y Registro del contrato. Lugar: Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03.	Del 21/11/2019 al 27/11/2019	Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección

Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones recepcionadas u otras razones que ameriten su modificación.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

N°	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO	PESO %	DESCRIPCIÓN
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	30	50	50%	Calificación de la documentación presentada por los postulantes que cumplieron con la validación de los requisitos mínimos, requeridos en el perfil del puesto.
2	Evaluación Psicológica	Referencial	-	-	-	Asistencia Obligatoria.
3	Entrevista Personal	Eliminatorio	-	50	50%	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencia, ética y compromiso del postulante a cargo del Comité de Selección.
PUNTAJE TOTAL		100%	70	100	100%	

- La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de **30** puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados **NO ADMITIDOS (AS)**.
- Si el postulante **no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto no continuará con la siguiente etapa siendo DESCALIFICADO (A) Y NO ADMITIDO (A)**.
- El puntaje total mínimo es de **70** puntos para declarar como **ADJUDICATARIO (A)** al postulante en el proceso de la convocatoria.

VII. DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas interesadas deberán presentar su expediente (hoja de vida documentada) y demás documentos solicitados que sustenten la misma, en la mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, sito en Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima, en sobre cerrado, dirigido al Comité de Evaluación y según orden y requisitos que se detallan en las bases.